

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-O-024-2022**

**OBJETO: CONTRATAR "REVISION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO EL PARAMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER"**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: "(...) *podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato.* (...)".

Conforme con lo anterior, y advirtiendo que el formato del presupuesto estimado de obra contenía decimales, se hace necesario ajustarlo mediante la siguiente modificación a los términos de referencia:

**PRIMERO: MODIFICAR** el "[anexo 8.presupuesto\\_estimado\\_obra.pdf](#)" publicado con los términos de referencia, en consecuencia, anexo a la presente adenda se publica el [anexo 8.presupuesto\\_estimado\\_obra.pdf](#) modificado, el cual es el aplicable para la presentación de la oferta económica y hace parte integral de la misma.

**SEGUNDO: MODIFICAR** el **CRONOGRAMA** contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I Disposiciones Específicas, en el sentido de modificar única y exclusivamente la hora establecida para la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1.", así:

**"SUBCAPÍTULO III  
CRONOGRAMA**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha, hora y lugar según corresponda</b>
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>25 de abril de 2022</b> <b>Hora: 12:00 pm.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <a href="mailto:pafindeterbbvaam.co@bbva.com">pafindeterbbvaam.co@bbva.com</a>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	28 de abril 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 29 de abril de 2022 hasta el 2 de mayo de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	3 de mayo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	4 de mayo de 2022 <b>Hora: 09:30 am.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).</b>

Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	5 de mayo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 6 de mayo de 2022, a través del correo electrónico <a href="mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co">convocatorias_at@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	9 de mayo de 2022

*Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”*

**TERCERO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos, no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

**BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**